



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1242 DE 2020

"Por medio de la cual se otorgan unos títulos académicos"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, y con los reglamentos de la Universidad de Sucre, los estudiantes contemplados en la presente Resolución reúnen los requisitos para otorgarles el título de Tecnóloga en Gestión Empresarial, economista, Ingeniero Civil, Abogada y Magister en Ciencias Ambientales;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar el título de **TECNÓLOGA EN GESTIÓN EMPRESARIAL** a:

JOICE DAMID BUELVAS BENITEZ
Cédula de Ciudadanía No.1.103.106.552 expedida en Corozal (Sucre)

ARTÍCULO 2º. Otorgar el título de **ECONOMISTA** a:

JEDIDIA DE JESUS DIAZ GUZMAN
Cédula de Ciudadanía No.1.102.888.662 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 3º. Otorgar el título de **INGENIERO CIVIL** a:

ROBERTO CARLOS GUZMAN TAMARA
Cédula de Ciudadanía No.1.102.881.354 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 4º. Otorgar el título de **ABOGADA** a:

ADRIANA MARIA SEGOVIA AGUAS
Cédula de Ciudadanía No.1.102.878.402 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 5º. Otorgar el título de **MAGÍSTER EN CIENCIAS AMBIENTALES** a:

SAID ALONSO MARQUEZ OÑATE
Cédula de Ciudadanía No.18.938.566 expedida en Agustín Codazzi (Cesar)



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1242 DE 2020

"Por medio de la cual se otorgan unos títulos académicos"

ARTÍCULO 6º. El diploma correspondiente será entregado por la Secretaría General de la Universidad, el día jueves 17 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 7º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los once (11) días del mes de diciembre de 2020

(Original firmado)
DOMINGO BARRETO ARRIETA
Rector (e)

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Daicer Álvarez Vergara	Auxiliar Administrativo	(Original firmado)
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	(Original firmado)
Aprobó	Domingo Barreto Arrieta	Rector (e)	(Original firmado)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.